



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de marzo de 2017

NOTA CD N° 03/2017
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02/17**, a realizarse el martes 14 de marzo del año en curso, a las 12:30 horas, en la **Sala de Reuniones de la Sede Regional Tartagal** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Temas Sobre Tablas

2. Asuntos Entrados

1) Expte. N° 6085/17: CPN Víctor Hugo Claros, Eleva nota mediante la cual solicita autorización al Consejo Directivo para constituir y sesionar dicho Cuerpo a partir de horas 12:30 en la Sede Regional de Tartagal.

2) Expte. N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Nota elevada por el Mg. Adrián Dib Chagra, mediante la cual solicita licencia en su carácter de Consejero Titular por el Estamento de Profesores.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 6094/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, creados por Res. CS 510/16, para las asignaturas de primero, segundo y tercer año de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 81/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 2-7 del expediente de referencia, por el cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de los cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos de la carrera mencionada y la integración de Jurados que sustanciarán los mismos.

3.2) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Modificación los plazos de la designación de las actividades docentes de la Cra. Angélica Elvira Astorga en el cargo de responsable del Área Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) para adecuar su designación como Coordinadora en el CIPriUN 2017.

El Despacho N° 82 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 93-93 vuelta, por el cual se modifica parcialmente el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 41/16 y Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 471/16.*

Atentamente.

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos